

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la Federación de Saint Kitts and Nevis, suscrito en Basseterre, Federación de Saint Kitts and Nevis, el 16 de enero de 2015.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de junio de 2016.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

GERARDO AMARILLA
Presidente